



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
UNIDAD EJECUTORA N° 306 EDUCACIÓN EL COLLAO



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Ilave, 14 de febrero del 2025.

OFICIO N° 011 - 2025-MINEDU-GRP-DREP-DUGEL-EC/EAI-P.

SEÑOR (A)

: CPC. FELIX CHURATA SANTUYO

JEFE DEL AREA DE ADMINISTRACION DE UGEL EL COLLAO

PRESENTE.-

ASUNTO

: POSESIÓN DE CARGO

REFERENCIA

: a) MEMORANDUM N° 049-2025-MINEDU-GRP-DREP/DUGEL-EC
b) OFICIO N° 006-2025-DRE/UGELEC-DIES PRDB-I

De mi consideración:

Con singular afecto me dirijo a usted, con la finalidad de comunicarle que, por no tener unidades móviles disponibles la IE de origen pone a disposición de la UGEL El Collao y por necesidad institucional de un chofer en la sede administrativa, autorizar la POSESION DE CARGO, en calidad de destaque temporal y excepcional del servidor (a) que a continuación se detalla:

APELLIDOS Y NOMBRES

: WILLY MAQUERA CHINO

CARGO

: CHOFER

JORNADA LABORAL

: 40 HORAS

I.E. DE PROCEDENCIA

: IESPR. "DON BOSCO"

ESTINO

: SEDE ADMINISTRATIVA DE LA UGEL EL COLLAO

VACANCIA

: NECESIDAD INSTITUCIONAL

VIGENCIA

: A partir del 27 de enero hasta nueva disposición de la superioridad sin exceder el año fiscal 2025

OBSERVACION

: Con cargo a regularizar la reubicación de plaza por el comité de racionalización de UGEL-EC

RECOMENDACIÓN

: De lo actuado sírvase informar a la superioridad.

Con la seguridad de acatar lo indicado, aprovecho la oportunidad para expresar las consideraciones más distinguidas.

Atentamente,



Abg. Juan Guispe Lupacá
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO
UGEL EL COLLAO



JQL/EAI-P.

Cc./Arch

Recibi. Conforme
17-02-2025
47936492

"Gestión transparente con calidez humana a su servicio"



<https://www.ugelcollao.edu.pe>



<https://www.facebook.com/ugelcollao>



Jr. Sucre N° 215 - Ilave